



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias**

#### **CONSEJO DE GOBIERNO**

**7038*****Decreto 54/2019, de 12 de julio, por el que se dispone el cese de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears***

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta.

Por todo ello, a propuesta de la presidenta y de los consejeros y consejeras del Gobierno, cada uno respecto de los cargos dependientes de su consejería, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 12 de julio de 2019,

#### **DECRETO**

##### **Primero**

Disponer el cese de los siguientes altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, a los que se agradecen los servicios prestados:

##### **1. Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas**

-Sra. María Antònia Truyols Martí, directora de la Agencia Tributaria de las Illes Balears

-Sr. Pere Perelló Payeras, director general de Emergencias e Interior

##### **2. Consejería de Educación y Universidad**

-Sra. Margalida Ferrer Mari, delegada territorial de Educación de Ibiza y Formentera

-Sr. Joan Marquès Coll, delegado territorial de Educación de Menorca

##### **3. Consejería de Servicios Sociales y Cooperación**

-Sr. Andrés Horrach Torrens, director general de Planificación y Servicios Sociales

-Sr. Serafín Carballo García, director de la Oficina de los Derechos del Menor

##### **4. Consejería de Salud**

-Sra. María José Ramos Monserrat, directora general de Salud Pública y Participación

##### **5. Consejería de Trabajo, Comercio e Industria**

-Sra. María Pilar Sansó Fuster, directora general de Comercio y Empresa

##### **6. Consejería de Territorio, Energía y Movilidad**

-Sr. Luis Antonio Corral Juan, director general de Ordenación del Territorio

##### **Segundo**

El cese de los altos cargos tiene efectos desde el día 12 de julio de 2019, excepto el de las señoras María Pilar Sansó Fuster, directora general de Comercio y Empresa, y María Antònia Truyols Martí, directora de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, que tiene efectos desde el día 10 de julio de 2019 de acuerdo con su dimisión, antes de tomar posesión del cargo de diputadas del Parlamento de las Illes Balears; y del señor Luis Antonio Corral Juan, director general de Ordenación del Territorio, que tiene efectos desde el día 11 de julio de 2019 de acuerdo con su dimisión, antes de tomar posesión de un cargo en el Consejo Insular de Mallorca.



## Tercero

Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 12 de julio de 2019

## La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

## El vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos

Juan Pedro Yllanes Suárez

## La consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad

Pilar Costa i Serra

## La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores

Rosario Sánchez Grau

## El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo

Iago Negueruela i Vázquez

## La consejera de Asuntos Sociales y Deportes

Fina de Santiago i Rodríguez

## El consejero de Educación, Universidad e Investigación

Martí Xavier March i Cerdà

## La consejera de Salud y Consumo

Patricia Juana Gómez i Picard

## El consejero de Movilidad y Vivienda

Marc Isaac Pons i Pons

## El consejero de Medio Ambiente y Territorio

Miquel Mir Gual

## La consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación

María Asunción Jacoba Pía de Concha García-Mauriño

## La consejera de Administraciones Públicas y Modernización

Isabel Castro Fernández

